

Curso 2026–2027

Gu a para solicitar alojamiento en la Vila Universit ria

Disfruta del presente, prepara el futuro

Con ctate a vilauniversitaria.uab.cat



Índice

LA VILA UNIVERSITÀRIA

- 1.1 La UAB y su campus
- 1.2 Todos los servicios
- 1.3 Servicios que puedes contratar
- 1.4 Cómo moverte por la UAB: un campus sostenible

LOS PISOS DE LA VILA

- 2.1 Pisos listos
- 2.2 Tipos de pisos

DISTRIBUCIÓN Y ADJUDICACIÓN

- 3.1 Distribución de plazas
- 3.2 Adjudicación de plazas
- 3.3 ¿Con quién viviré?

CÓMO SOLICITAR UNA PLAZA

- 4.1 Períodos para solicitar plaza
- 4.2 Documentación
- 4.3 Cómo hacer la solicitud
- 4.4 Devolución del depósito

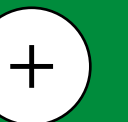
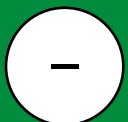
ADMISIÓN Y LISTA DE ESPERA

- 5.1 Estudiantes admitidos
- 5.2 Lista de espera
- 5.3 Documentación necesaria

1. LA VILA UNIVERSITÀRIA

Si estás leyendo esto es porque seguramente te estás planteando vivir en la Vila, por eso hemos creado esta guía con toda la información importante que puede interesarte.

+ de 600 apartamentos, donde conviven cerca de **2.100 estudiantes** de diferentes titulaciones, cursos y nacionalidades



1. LA VILA UNIVERSITÀRIA

La Vila Universitària es un **conjunto residencial de 812 apartamentos** en el campus de la **Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)**. Para poder vivir en ella debes formar parte de la comunidad universitaria de la UAB.

Las viviendas de la Vila están **en medio del campus de la UAB, rodeadas por los bosques del Vallès y a 10 minutos a pie de Bellaterra**. A pesar de estar en un entorno muy natural, **está muy bien comunicada por tren, autobús y carretera**. Tienes Sabadell, Sant Cugat y Cerdanyola del Vallès justo al lado y, además, **¡estamos a 30 minutos en ferrocarril del centro de Barcelona!**

Vivir en la Vila **es como estar en un pequeño pueblo con todos los servicios a mano**, y quizá tu primera experiencia fuera de casa. Podrás hacer amistad con estudiantes tanto de aquí como de todo el mundo que vienen con programas de intercambio. Además de estudiantes, en la Vila también se alojan profesores e investigadores, tanto de universidades españolas como extranjeras.

Desde que se construyó en el año 1992, la Vila Universitària ha desarrollado una **política de calidad y excelencia en el servicio dirigida a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros residentes**.

Actualmente, tenemos las certificaciones ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 renovadas el pasado mayo de 2023.

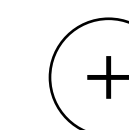
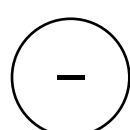
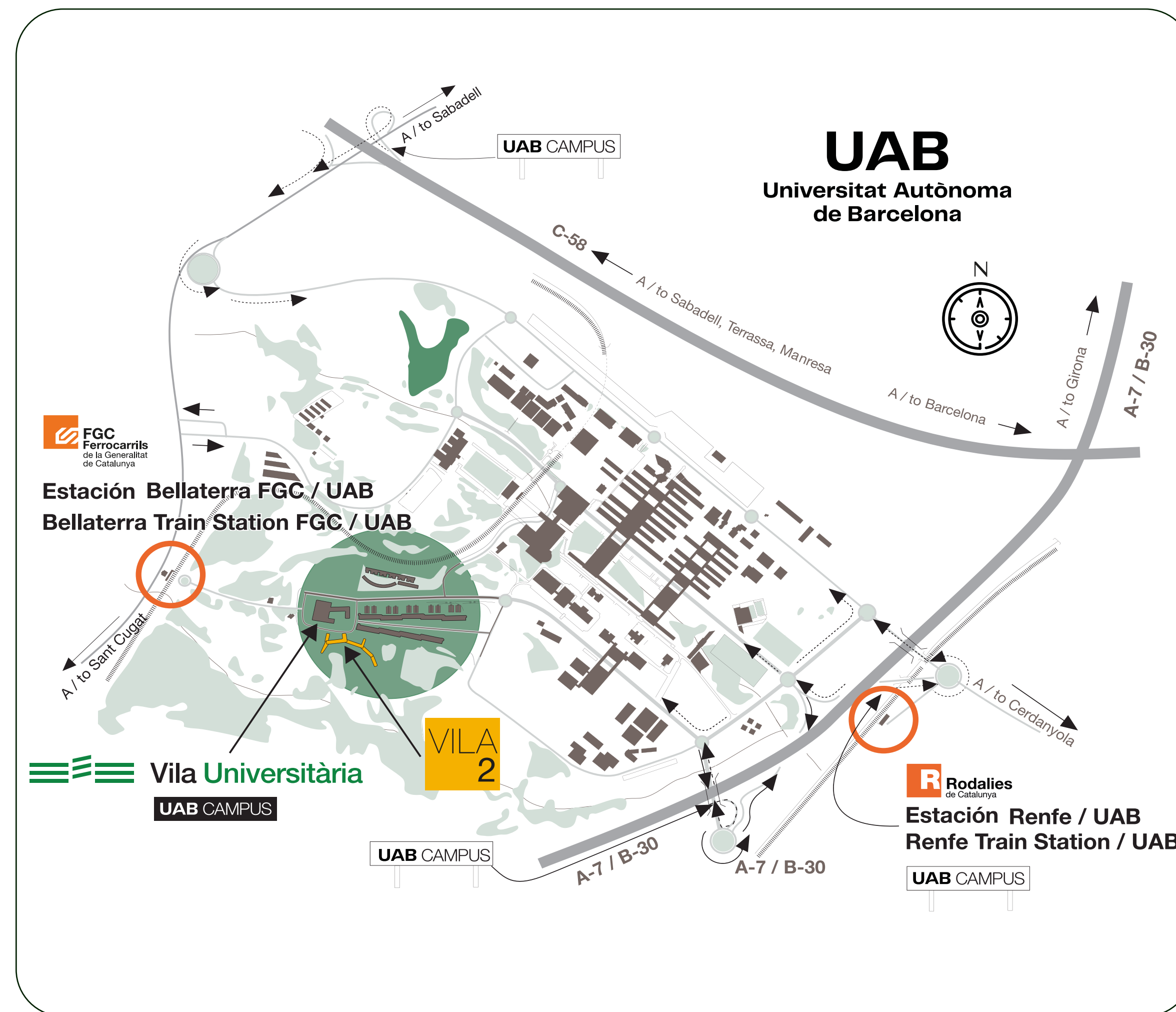
1.1 La UAB y sus campus

La Universitat Autònoma de Barcelona se fundó en el año 1968 y **es una de las pocas universidades con campus**, una infraestructura creada exclusivamente para la vida universitaria, que concentra las diferentes actividades académicas, de investigación, culturales y sociales.

El campus de Bellaterra y las demás ubicaciones de la UAB en Barcelona y Sabadell configuran una gran universidad, que dispone de todas las facultades y escuelas de los ámbitos humanístico, científico y técnico, y de todos los servicios complementarios para **facilitar el estudio, el trabajo y la vida de los residentes**.

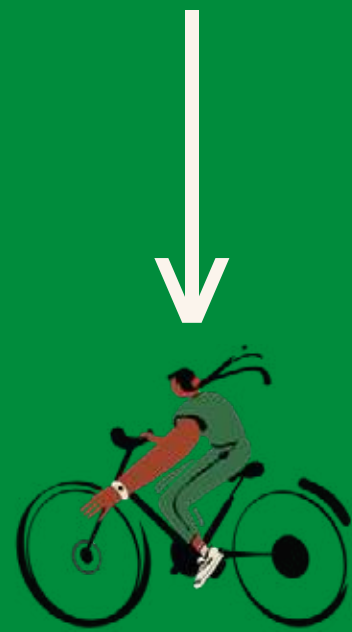
¿Sabías que actualmente en la UAB hay alrededor de **50.000 estudiantes, 3.600 profesores e investigadores y 2.500 profesionales de administración y servicios?**

¡Sí, es un campus enorme!

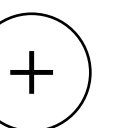
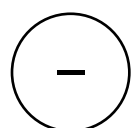
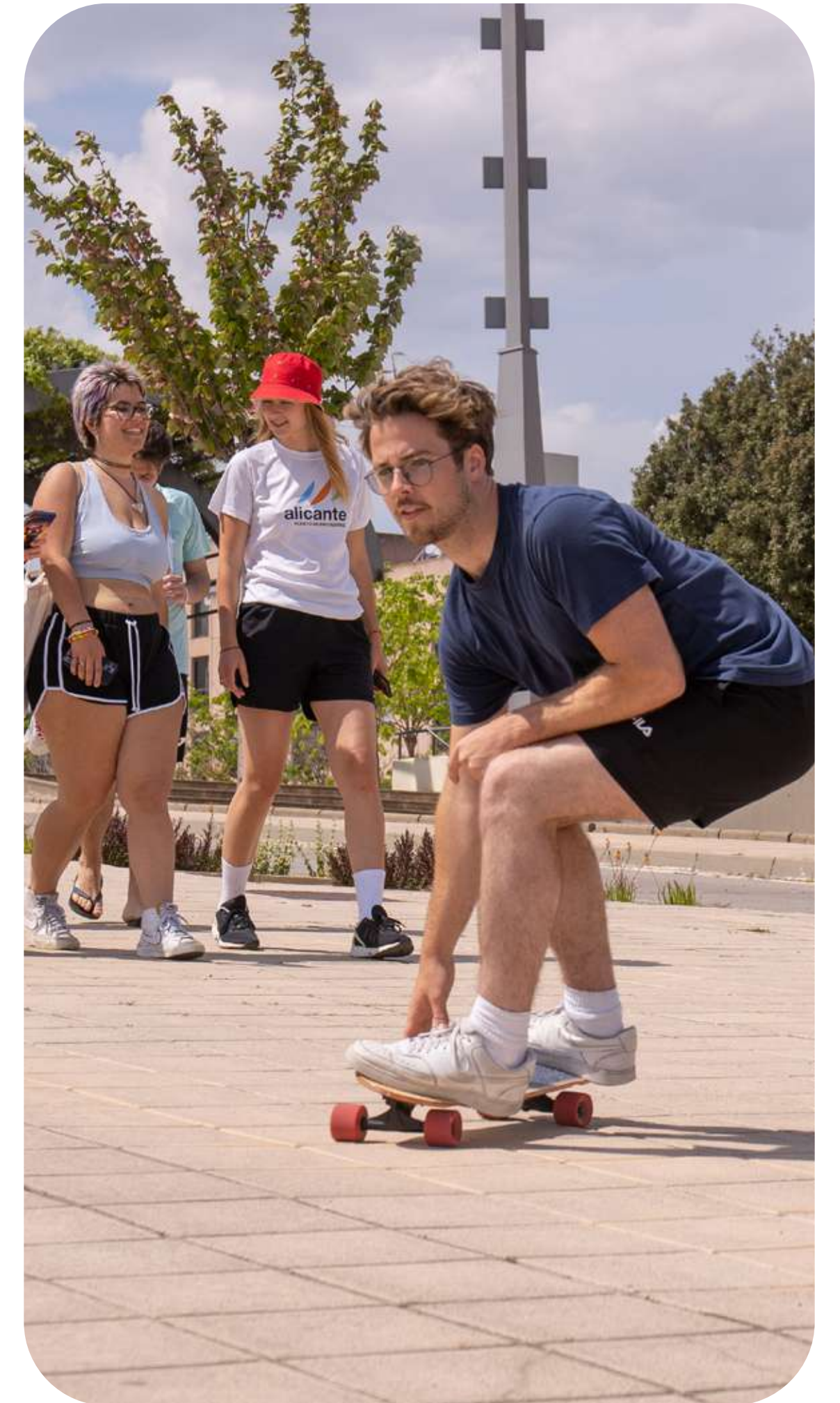


1. LA VILA UNIVERSITÀRIA

Vivir en la Vila es mucho más que vivir en un piso de estudiantes como los que puedes encontrar fuera del campus. Todos los servicios que tienes están pensados para facilitarte la vida.



Tú estudia y pásalo bien,
¡del resto nos encargamos nosotros!



1. LA VILA UNIVERSITÀRIA



VIVIR BIEN

1.2 Todos los servicios

Servicios e instalaciones

- Mantenimiento de los edificios, instalaciones y jardines.
- Wifi.
- Recepción 24 horas.
- Servicio de seguridad 24 horas: 93 581 73 13
- Servicio de Atención Sanitaria a 5 minutos de las viviendas.
- 4 salas de estudio (abiertas 24 horas) y 2 salas polivalentes.
- Vilateca (espacio gastronómico).
- Recogida selectiva de residuos (papel, plástico, vidrio, resto y materia orgánica). Además, en la Vila nos importa el reciclaje, por eso tenemos un servicio de recogida de aceite usado y pilas.
- Información detallada de los consumos de agua y electricidad, y posibilidad de que el usuario verifique la lectura de los contadores.
- Entrega y recogida de correspondencia (servicios de Correos).
- Plazas de aparcamiento por toda la Vila y también parking subterráneo de pago.

Amantes del deporte

- Piscina con vigilancia.
- Campo de fútbol.
- Campo de vóley playa.
- Campo de street básquet.
- Mesas de ping-pong.
- Calistenia.
- Más de 8.000 hectáreas del Parque Natural de Collserola si prefieres salir a correr.
- Tienes el Servicio de Actividad Física (SAF) a menos de 15 minutos a pie y a un precio especial por ser estudiante.

Restaurantes y comercios

Además de pisos, en la Vila también hay comercios y servicios de restauración. Así que si no te apetece salir del campus... ¡no hace falta que lo hagas!

- Supermercado.
- 2 restaurantes: El Cau y El Frankfurt.
- Autoescuela Campus.
- El Pupurri: un híbrido entre papelería, copistería y quiosco.
- Lavandería de autoservicio y tintorería.
- Servicio de envío de paquetes: taquillas PUDO.

Además de los servicios del recinto de la Vila, también encontrarás muchos más servicios y comercios distribuidos por el campus de la UAB: **biblioteca general y bibliotecas especializadas, servicios de salud (SAF), teatro, cines, iniciativas culturales, escuela de idiomas, óptica, papelería, peluquería, copistería o la Fundació Autònoma Solidària.**

Apúntate que la Plaça Cívica es para nosotros la “plaza mayor” de la UAB y allí encontrarás la mayoría de los comercios.

1. LA VILA UNIVERSITÀRIA

1.3 Servicios que puedes contratar

Además de los servicios que te hemos explicado, también tienes la posibilidad de contratar estos servicios pensados para facilitarte (aún más) la vida en el campus:

Equipamiento para tu piso

- Menaje de cocina
- Sábanas
- Toallas

Precio mensual:

21 € + 21 % d'IVA

Limpieza periódica de los apartamentos

Si quieres tener el piso limpio, puedes contratar la limpieza periódica de los pisos completos (semanal, quincenal o mensual).

Eso sí, **deben solicitarlo todos los residentes del apartamento y estar todos de acuerdo.**

Media pensión

Si cocinar no es lo tuyo, debes saber que puedes contratar el servicio de comidas y/o cenas en los restaurantes de la Vila.

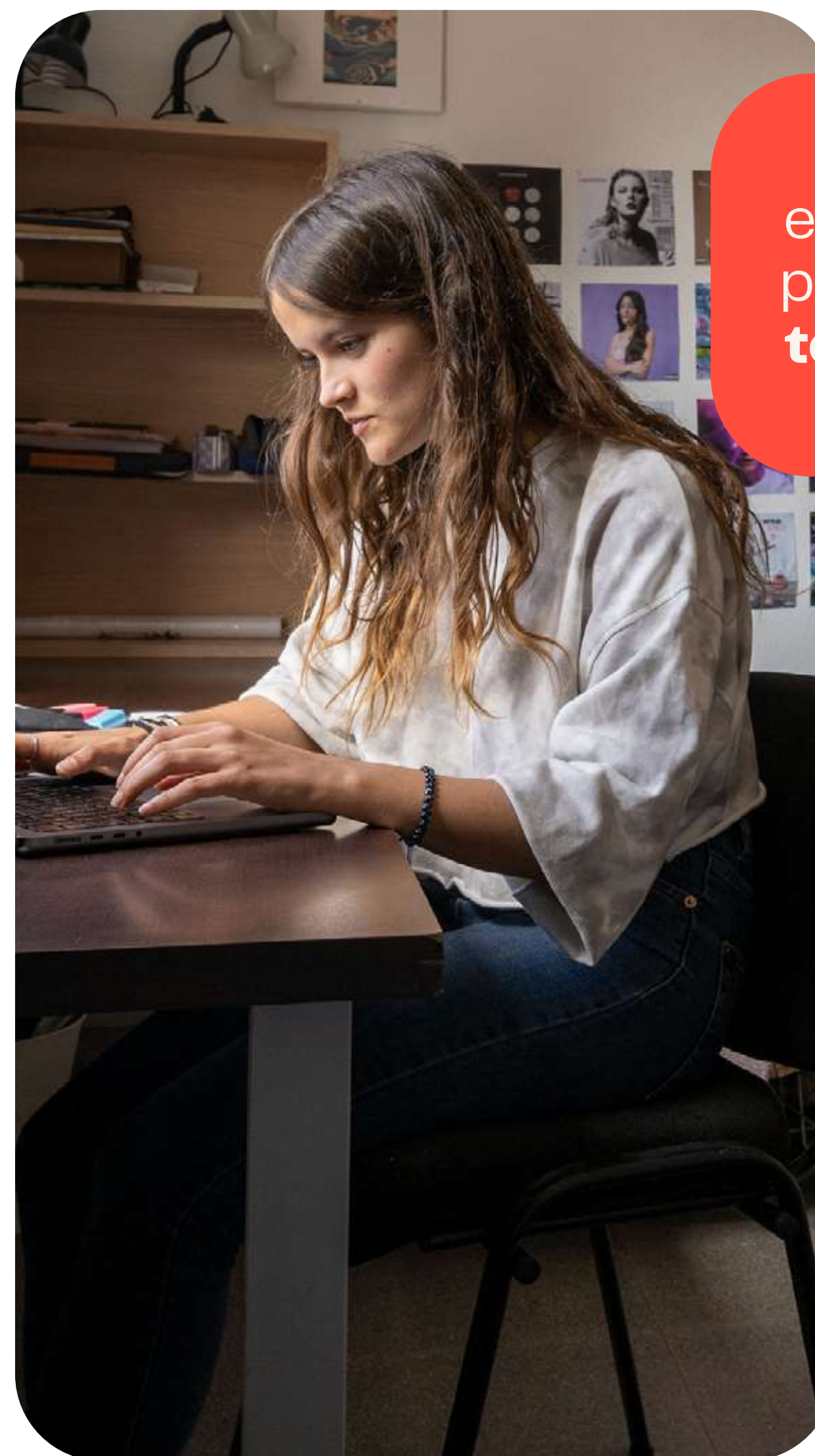
El programa de delegados de la Vila

Nuestro equipo de delegados está formado por estudiantes que llevan unos años viviendo en la Vila y se encargan de organizar actividades, informar y echar una mano a los residentes.

Los delegados de septiembre te ayudarán a instalarte cuando llegues a la Vila y te explicarán todo sobre el campus.

Si sientes que ser delegado encajaría contigo, puedes comentárnoslo cuando vengas a la Vila. ¡Seguro que hay un programa perfecto para ti! Puedes colaborar en la promoción, el cuidado del medio ambiente, la dinamización, temas de informática o haciendo vídeos para redes sociales.

Vivir en la Vila
es como estar en un
pequeño pueblo con
todos los servicios
a mano



1. LA VILA UNIVERSITÀRIA

1.4 Cómo moverte por la UAB: Un campus sostenible

El campus está pensado para que puedas llegar a todas partes andando. Además, recientemente se ha adaptado para que sea todavía más fácil pasear y desplazarse en bicicleta.

Pero si prefieres ir en transporte público, debes saber que los [autobuses para moverte por el campus son gratuitos](#).

Cómo llegar a la Vila

Tienes varias formas de llegar al campus:

En tren, con las líneas R7 y R8 de [Renfe](#) y las líneas S2 y S6 de los [Ferrocarrils](#) de la Generalitat de Catalunya.

En autobús desde muchas ciudades y pueblos de Cataluña, entre otros la línea rápida A3 (Barcelona – Cerdanyola del Vallès – UAB, con parada en Vila Nord) que circula por el carril BUS-VAO de la C-58.

También hay un **bus nocturno N62** (Barcelona – Vila – Cerdanyola del Vallès) para moverte de noche, de jueves a sábado, de 00:55 h a 4:30 h.

En coche, por la autopista C-58, la AP7, la carretera de Bellaterra – Sant Cugat del Vallès y la carretera de Cerdanyola del Vallès.



CUIDAR EL FUTURO

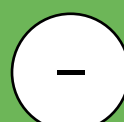
2. LOS PISOS DE LA VILA

2.1 Pisos listos para entrar a vivir

Las viviendas de la Vila Universitària están completamente amuebladas, listas para entrar a vivir: todas tienen sofá, mesa y sillas, armarios, mesillas de noche, escritorios, estanterías, nevera, microondas, calefacción y luces LED.

Además, tenemos pisos adaptados para personas con movilidad reducida. Todos los apartamentos tienen conexión a Internet.

**+ de 600
apartamentos,**
completamente
amueblados, listos
para entrar a **vivir**



2. LOS PISOS DE LA VILA

2.2 Tipos de pisos

En la Vila tenemos pisos para 2, 3, 4 y 5 personas, y también estudios en modalidad individual o compartida (2 personas).

Puedes escoger el que mejor se adapte a tus necesidades. El precio es mensual y por persona.



Pisos de 2 personas

40 m², distribuidos en sala de estar, 1 habitación, cocina y baño.
Hay 128 viviendas de este tipo.

Alquiler mensual:

Habitación doble: 390 €



Pisos de 3 personas

76 m², distribuidos en sala de estar, 1 habitación doble, 1 habitación individual, cocina, 1 baño y 1 aseo.
Hay 67 viviendas de este tipo.

Alquiler mensual:

Habitación doble: 309 €

Habitación individual: 450 €



Pisos de 4 personas

76 m², distribuidos en sala de estar, 2 habitaciones dobles, cocina, 1 baño y 1 aseo.
Hay 127 viviendas de este tipo.

Alquiler mensual:

Habitación doble: 297 €

2. LOS PISOS DE LA VILA



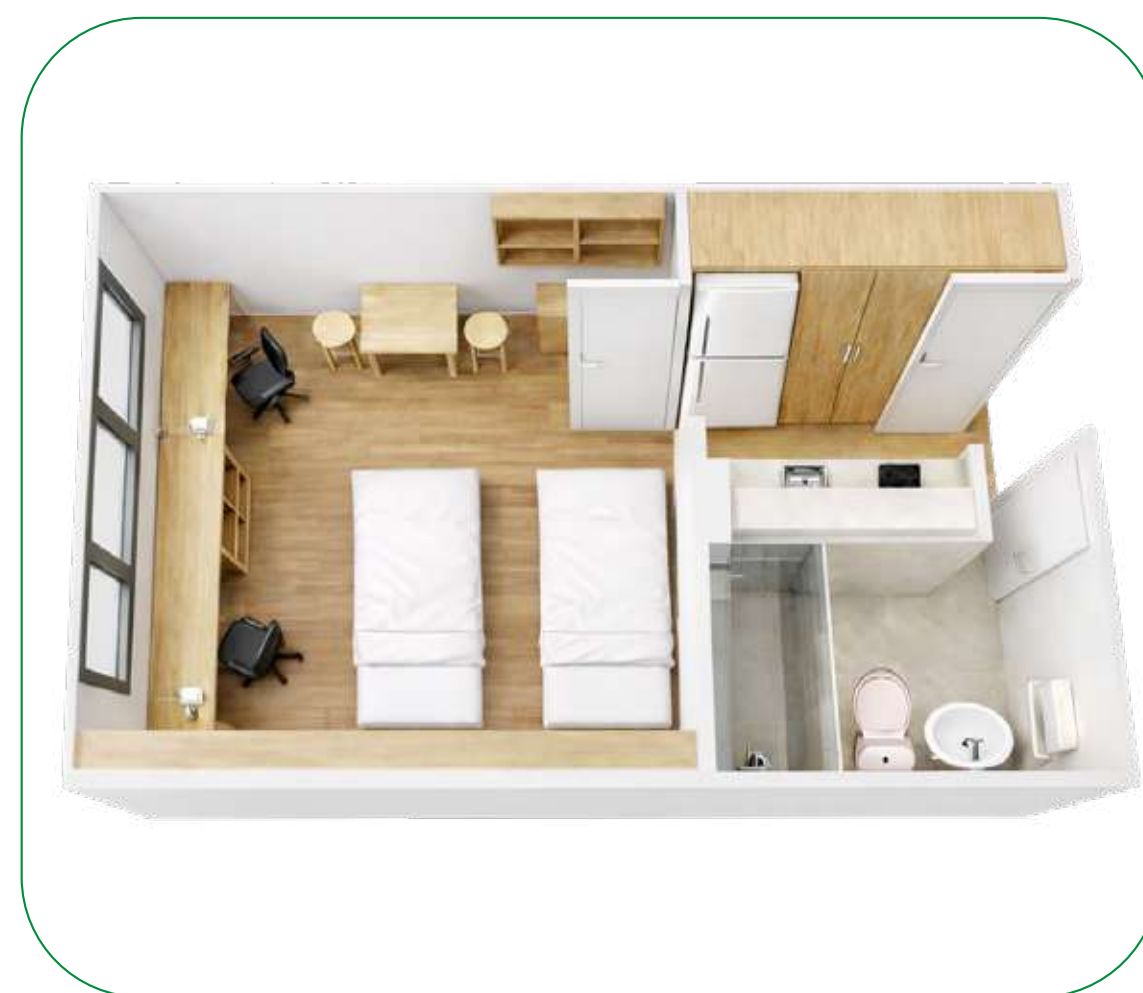
Pisos de 5 personas

101 m², distribuidos en sala de estar, 3 habitaciones (2 dobles y 1 individual), cocina y 2 baños.
Hay 62 viviendas de este tipo.

Alquiler mensual:

Habitación doble: 281 €

Habitación individual: 388 €



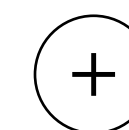
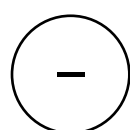
Estudio de 1 o 2 personas

30 m², distribuidos en una sola estancia, con módulo de cocina y baño con bomba de aire de calor (frío/calor).
Hay 208 viviendas de este tipo.

Alquiler mensual:

Si compartes: 290 €

Si quieres estar solo/a: 615 €



2. LOS PISOS DE LA VILA

RECUERDA

El precio mensual es por persona y no incluye los consumos de luz ni de agua. Estos se facturan según la lectura de los contadores de las compañías suministradoras y se reparten entre los compañeros de piso..

Hay unos gastos comunitarios mensuales de 20,23 € por residente (más el 21% de IVA) que tampoco están incluidos en el precio del alquiler.



COMPARTIR

Ven a ver tu futuro piso



Del 6 al 24 de julio organizamos visitas presenciales para enseñar los pisos. Si te gustaría dar una vuelta por la Vila y quieres reservar una visita, envíanos un correo a: vila@vilauniversitaria.com

Además, apunta que nuestro horario de atención al público es de lunes a viernes de 8 a 20 h. ¡Puedes ponerte en contacto con nosotros si tienes cualquier duda!
935 81 70 04

3. DISTRIBUCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

3.1 Distribución de plazas

A la hora de distribuir las plazas de las viviendas, tenemos en cuenta de dónde viene cada estudiante, ya que repartimos::

El 60% de las plazas a alumnos procedentes de Bachillerato.

El 40% de las plazas restantes a alumnos de traslado de expediente, FP, la Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera, la Escuela de Prevención y Seguridad Integral, la Escuela Superior de Archivística y Gestión de Documentos, la UAB (cursos superiores) y mayores de 25 años.



60% de las plazas
se destinan a alumn@s
procedentes de
Bachillerato

CONVIVIR



40% de las plazas
se reservan a
alumn@s de **traslado**
de **expediente**

3. DISTRIBUCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

3.2 Adjudicación de plazas

También hay unos criterios que tenemos en cuenta a la hora de adjudicar las plazas según la procedencia del estudiante:

Alumnos procedentes de Bachillerato con solicitud realizada en el primer periodo (del 1 al 24 de julio)

Se seguirá el baremo establecido según los siguientes criterios (por orden de importancia):

- **Resultados académicos:** nota de corte sobre 14 (nota específica).
- **Domicilio:** tienen preferencia los alumnos que viven más lejos de la UAB.
- **Criterio económico:** se valorará que el estudiante haya obtenido una beca MEC de estudios para el último curso de Bachillerato.
- **Criterio familiar:** se valorará que el estudiante tenga hermanos/as que vivan en la Vila.
- **Solicitud del estudiante:** Cuantas más opciones indiques, más posibilidades tendrás de entrar en la Vila.

Otros colectivos de alumnos

Se realiza un sorteo ante notario el 28 de julio.

Solicitudes recibidas en el segundo periodo (del 3 de agosto de 2025 hasta cubrir plazas)

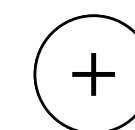
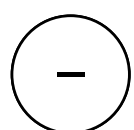
Según orden de llegada.

3.3 ¿Con quién viviré?

Si te preguntas quiénes serán tus compañeros de piso durante tu primer año en la Vila, te podemos adelantar que nuestro criterio de agrupación es sencillo: chicos con chicos y chicas con chicas.

Una vez ya vivas en la Vila, si quieres vivir en un piso mixto con otros estudiantes, podrás solicitarlo.

Si quieres vivir con amigos que también solicitarán plaza en la Vila, puedes especificarlo al hacer la solicitud y por email (lo verás explicado allí mismo).

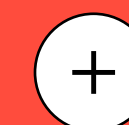


4. SOLICITAR PLAZA

Si lo que has leído hasta ahora te ha gustado y te estás planteando solicitar plaza para vivir en la Vila el próximo curso, te explicamos cómo hacerlo.



Todo el proceso de **solicitar plaza** se realiza desde nuestra página web **vilauniversitaria.uab.cat**



4. SOLICITAR PLAZA

4.1 Periodos para solicitar plaza

El proceso se realiza desde nuestra página web www.vilauniversitaria.uab.cat y tendrá lugar durante dos periodos diferentes:

Primer periodo

Del 1 al 24 de julio de 2026 hasta las 16 h.

Para estudiantes que vienen de Bachillerato y el resto de colectivos.

Entra en nuestra web, haz clic en “RESERVA” y sigue los pasos. En el momento de finalizar la solicitud te pediremos que realices el pago. Te recomendamos que no lo dejes para última hora para evitar imprevistos.

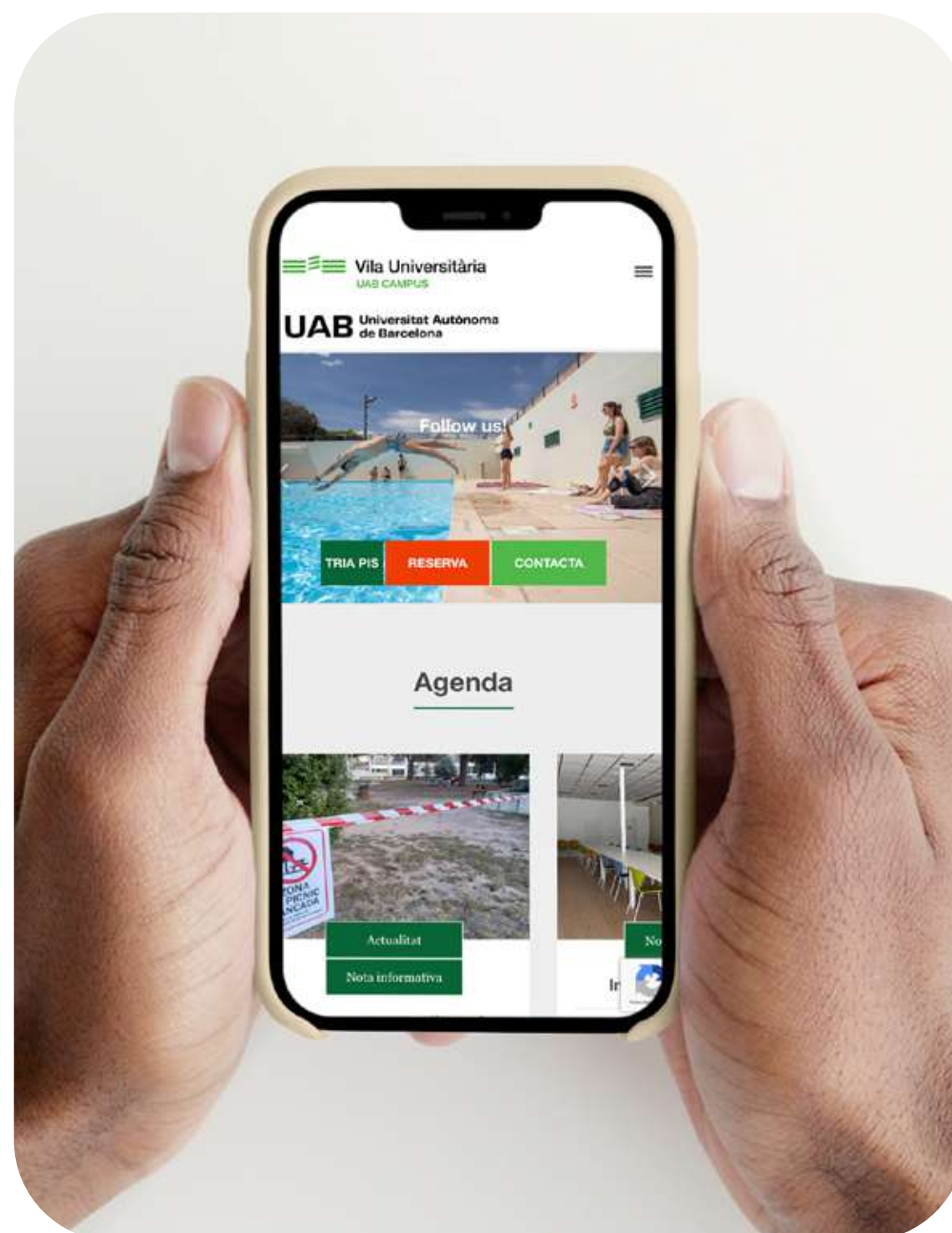
Segundo periodo

Del 3 de agosto de 2026 hasta cubrir plazas.

Si se te ha pasado, tienes una segunda oportunidad. Aceptamos solicitudes por orden de llegada. Estas no tienen en cuenta ninguna baremación y quedarán al final de la lista de espera.

IMPORTANTE

El primer periodo es solo para estudiantes ya aceptados en la UAB. Si estás pendiente de reasignaciones, debes hacer la solicitud a partir del 3 de agosto.



4.2 Documentación

Para realizar tu solicitud correctamente, es importante que tengas a mano la siguiente documentación:

Si vienes de Bachillerato

- DNI, NIE o pasaporte.
- Notas PAU.
- Padrón actualizado a 2 meses.
- Matrícula UAB en caso de tenerla.
- Justificante de beca del último curso de Bachillerato, en caso de tenerla.
- Pago de 300€ en concepto de depósito (se puede realizar a través del pago web con tarjeta o Bizum).

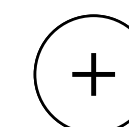
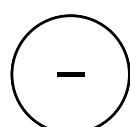
Si eres alumno de...

Traslado de expediente, FP, Escuela Universitaria de Turismo y Dirección Hotelera, Escuela de Prevención y Seguridad Integral, Escuela Superior de Archivística y Gestión de Documentos, UAB (cursos superiores), mayores de 25 años, solicitudes del segundo periodo y estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior:

- DNI, NIE o pasaporte.
- Matrícula UAB en caso de tenerla.
- Pago de 300 € en concepto de depósito (se puede realizar a través del pago web con tarjeta o Bizum).

RECUERDA

La adjudicación de plaza está sujeta a la comprobación de los datos personales y académicos del solicitante. Cualquier discrepancia detectada durante el proceso de comprobación anulará automáticamente la plaza otorgada.



4. SOLICITAR PLAZA

4.3 Cómo hacer tu solicitud

Cuando estés rellenando el formulario para solicitar alojamiento, **es muy importante que te asegures de introducir correctamente todos los datos**. Te explicamos brevemente los aspectos a tener en cuenta dentro de cada sección del formulario.

La solicitud se realiza siempre online, ya sea a través de nuestra web: www.vilauniversitaria.uab.cat

O bien con **las tabletas táctiles que tenemos en nuestra recepción**. Hay estudiantes que, cuando vienen a ver los pisos en verano, luego pasan por recepción y lo hacen directamente para que podamos resolver dudas al momento.

Recuerda que la dirección es:

Vila Universitària

Edifici Blanc

Campus de la UAB

08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès)

Datos personales

- No olvides indicar tu código postal y comarca donde vives, ya que son datos necesarios para establecer la baremación. Si vives fuera de Cataluña, selecciona “Resto de España” o “Fuera de España” en lugar de comarca.
- Asegúrate de **indicar el número de teléfono** donde estés más disponible.
- **Ten en cuenta que contactaremos contigo durante las vacaciones**, también si quedas en lista de espera.

Datos de alojamiento

- En el momento de escoger preferencias de alojamiento, **marca solo las opciones que te interesan**.
- A la hora de distribuir los apartamentos tendremos en cuenta la primera opción. En caso de no haber disponibilidad, se tendrá en cuenta la segunda opción y así sucesivamente. Por lo tanto, cuantas más opciones indiques, más posibilidades tendrás de entrar en la Vila. Aun así, si hay alguna opción que no te interesa en absoluto, no la marques.

Datos de interés

Si tú eres feliz en la Vila, nosotros también.

Por eso siempre intentamos adaptarnos a tus necesidades y hacer que tu estancia sea inolvidable. Aunque no siempre lo podemos garantizar al 100%, **en el formulario de solicitud puedes especificar ciertas preferencias**, como vivir con estudiantes internacionales para practicar idiomas.

IMPORTANTE

Si tienes algún tipo de condición médica (asma, alergias, depresión, ansiedad), te recomendamos que nos llames para tratar la solicitud de forma personalizada, así podremos intentar ofrecerte un tipo de alojamiento y buscarte compañeros de piso que se adapten mejor a tus necesidades.

Eso sí, no lo podemos asegurar, ya que depende de muchos factores y de la disponibilidad.

RECUERDA

Una vez adjudicada la plaza, si renuncias a ella sin ningún motivo académico, perderás el depósito efectuado en concepto de reserva.

Para evitar esta situación, te pedimos que solo marques las opciones que realmente te interesan.

Datos de convivencia

Si quieres compartir piso con personas que ya conoces, deberás especificarlo en el apartado correspondiente y enviar un email.

Si son amigos que ya viven en la Vila, solo deberás indicar su nombre y el piso donde viven actualmente.

Si son amigos que no viven en la Vila y queréis vivir juntos, deberás indicarnos su DNI y la procedencia del estudiante (Bachillerato, si ya está cursando un grado, etc.).

Parece mucha información, pero verás que una vez tengas el formulario delante, **es mucho más sencillo de lo que parece** y solo tendrás que seguir los pasos indicados.

RECUERDA

Aunque haremos todo lo posible por ajustarnos a tu solicitud, no podemos garantizar una plaza con los compañeros que has elegido. Por lo tanto, si finalmente no puedes compartir apartamento con los amigos que has indicado, es muy importante que nos confirmes si estás dispuesto/a a quedarte en la Vila compartiendo piso con otros estudiantes.

Si la respuesta es que no, y finalmente no podemos ofrecerte un piso con tus amigos, nos encargaremos de anular tu solicitud y devolverte el depósito.

4. SOLICITAR PLAZA

4.4 Devolución del depósito

Para optar a una plaza en la Vila deberás dejar un depósito de 300,00 € en el momento de realizar la solicitud.

El depósito se devuelve a la finalización del contrato o en caso de que finalmente no entres en la Vila y exclusivamente en los siguientes supuestos, siempre que se presente un justificante:

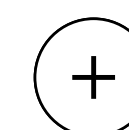
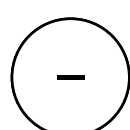
- Cuando la solicitud haya sido denegada por falta de plaza o porque no se pueda ofrecer el apartamento solicitado o con los compañeros con los que se había solicitado.

En estos casos, es necesario que se haya especificado que solo se aceptaría la plaza si se podía compartir piso con unas personas concretas.

- Si no has sido admitido/a en la UAB y lo has comunicado antes de la fecha de formalización del contrato. Una vez pasada esta fecha se cobrará la primera mensualidad.
- Si estás en lista de espera. Eso sí, si estando en lista de espera se te ofrece una plaza y la aceptas, pero posteriormente quieres renunciar, no se devolverá el depósito.

La cantidad ingresada como depósito se devolverá por la misma vía por la que se realizó el pago, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la renuncia. Ten en cuenta que el mes de agosto es inhábil.

La solicitud de devolución del depósito se realiza a través de: vila@vilauniversitaria.com



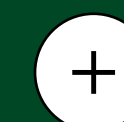
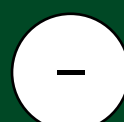
5. ADMISIÓN Y LISTA DE ESPERA

El 27 de julio a partir de las 16 h, te enviaremos un SMS para confirmar que hemos recibido tu solicitud correctamente. Si no lo recibes, llámanos o envíanos un email, ya que puede que no hayamos recibido correctamente tu solicitud

El día 1 de agosto te enviaremos un SMS y un email tanto para informarte si tienes plaza en la Vila como si has quedado en lista de espera.

En caso de que quieras ponerte en contacto con nosotros, nuestro horario durante agosto es de lunes a viernes de 9 h a 20 h.

Te enviaremos un
SMS de confirmación
si hemos recibido
tu solicitud
correctamente



5. ADMISIÓN Y LISTA DE ESPERA

5.1 Estudiantes admitidos

Si has sido admitido/a en la Vila, es decir, tienes plaza, **deberás formalizar el contrato (firmarlo) del 1 al 7 de septiembre.**

Te informaremos del día concreto en el que deberás hacerlo, ya que **los estudiantes de nuevo acceso tendréis un día asignado para poder entrar en la Vila** y así evitar que vengáis todos el mismo día: recuerda que sois más de 2.000 estudiantes.

El día que vengas, deberás pasar por recepción tanto para formalizar el contrato como para depositar la fianza del piso. **La fianza es el importe equivalente a un mes de alquiler y se devolverá 10 semanas después de finalizar tu contrato, siempre que el piso se encuentre en correcto estado.**

Aunque ya te avisaremos del día en que debes venir a formalizar el contrato, apunta que **el 7 de septiembre es el último día** para realizar este trámite.

Si por **algún motivo llegas más tarde del día 7, debes comunicárnoslo.** Si no lo haces, entenderemos que no estás interesado/a en vivir en la Vila y **automáticamente tu plaza será asignada a un estudiante de la lista de espera, perdiendo el derecho a la devolución de la fianza.**

También es importante que nos avises antes de esta fecha **si finalmente no puedes venir a vivir a la Vila.** Si no nos avisas, **se te cobrará la primera mensualidad.**

5.2 Estudiantes en lista de espera

Si has quedado en lista de espera, aunque no podemos garantizarte una plaza al 100%, **las posibilidades de acabar entrando son altas.**

Si finalmente eres aceptado/a, nos pondremos en contacto directamente contigo, por eso es importante que **en el formulario de solicitud indiques un teléfono donde podamos localizarte durante el verano.**

A partir del 6 de agosto empezamos a contactar con todos los estudiantes de la lista de espera.

Si no quieres estar en la lista de espera, es importante que nos lo comuniques a vila@vilauniversitaria.com para que podamos devolverte la fianza.

5.3 Documentación necesaria para formalizar el contrato

Tal como te hemos explicado, te avisaremos del día en que debes venir a formalizar tu contrato.

Deberás traer los siguientes documentos:

- **El DNI, NIE o pasaporte originales.**
- **Pago de la segunda fianza,** según el tipo de piso que te haya correspondido (que, junto con los 300,00 € de depósito inicial, quedará como fianza).
- **Domiciliación bancaria,** donde se cargará mensualmente el recibo del alquiler a partir del mes de septiembre. Si eres el/la titular de la cuenta, solo necesitaremos el número de cuenta con el IBAN. Si no lo eres, necesitaremos el documento SEPA del banco con la firma del titular.
- **Documento original de matrícula de la UAB.** En caso de que todavía no lo tengas, la fecha límite para entregarlo en las oficinas es el **31 de octubre.**

El contrato de tu piso tiene una duración obligatoria de 10 meses (del 1 de septiembre al 30 de junio), con posibilidad de ampliarlo durante el verano si lo necesitas.

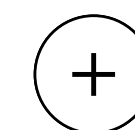
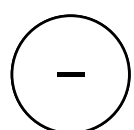
Por tanto, tener una duración de 10 meses resulta más económico que otros tipos de pisos de estudiantes fuera del campus.

Si eres menor de 18 años

Si todavía no eres mayor de edad, pero cumples los 18 antes del 1 de enero de 2027, puedes formalizar el contrato igualmente.

ATENCIÓN

No se permitirán pagos en efectivo; solo se podrá pagar con tarjeta.





+ información en
vilauniversitaria.uab.cat
y redes sociales:

 @vila_universitaria

 @vilauniversitariauab

 @Vilauniversitaria_UAB

Y si tienes cualquier duda,
estaremos encantados
de ayudarte.

tel. 935 817 004
vila@vilauniversitaria.com

Consulta
nuestra web

